

ACTA N° 53

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 11 de Mayo del año 2012, se reunieron los CC. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

4. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A UN APOYO MENSUAL DE \$10,000.00 PESOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL MEXICANA, BAJO LA DENOMINACIÓN DE “TU ERES LA RAZÓN A.C.”.-----

5. EL CIUDADANO ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, SOLICITA AL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO.-----

6. AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, PARA FIRMAR EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, PARA LOS RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS.-----

7. AUTORIZACION AL CIUDADANO C.P. JESÚS ACOSTA RODRÍGUEZ TESORERO MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FIRMA CONJUNTAMENTE CON EL C. ING. ZENÉN AÁRON XOCHIHUA ENCISO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, PARA EL FIDEICOMISO PARA LOS RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS.-----

8. SOLICITUD DE LA C. LIC. LIZET PERLA PADILLA DIRECTORA DE ENLACE COMUNITARIO A.C., REFERENTE A LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY EN LA MANZANA 100, CON UNA SUPERFICIE DE 1,243.00 METROS CUADRADOS, LOCALIZADA ENTRE BOULEVARD PEDRO ANAYA Y BOULEVARD OSCAR AGUILAR PEREYRA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN ESPACIO EN DONDE SE DESARROLLE UN CRECIMIENTO INTEGRAL DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE ESE SECTOR.-----

9. PROPUESTA DEL REGIDOR ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, REFERENTE A REFORMAS AL ACTUAL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

10. PROPUESTA DEL REGIDOR GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA, REFERENTE A LA FORMALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA DE AHOME.-----

11. SOLICITUD DEL C. ANIBAL RODRÍGUEZ GARCÍA ENTRENADOR Y VISOR DE ZONA NORTE, RELATIVA A QUE SE LES PROPORCIONE UN TERRENO PARA HACER UNA ESCUELA DE FUT BOL SOCCER CON AFILIACIÓN CHIVAS LAURELES.-----

12. SOLICITUDES DE LOS C.C. VALENZUELA FIERRO MIGUEL ENRIQUE, GALAVIZ VEGA ARIEL OCTAVIO, LEÓN BARRERAS JOSE GUADALUPE, QUIÑONEZ VALENZUELA JUAN DE DIOS, RUELAS QUINTANA JESÚS FELIPE, YUCUPICIO LÓPEZ LUIS FERNANDO, RUIZ PACHECO LUIS ALFONSO Y TREJO ISABAL RICARDO, CONSISTENTES EN OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR.-----

13. SOLICITUD DEL ING. OSCAR ARMANDO LÓPEZ GONZÁLEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LOS MOCHIS, REFERENTE A UN APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO DE \$70,000.00 PESOS, PARA DESTINARSE AL LVI EVENTO NACIONAL

DEPORTIVO DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EN SU ETAPA PRENACIONAL.-----

14. SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA LIC. ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, RELATIVA A INCREMENTAR EL SUBSIDIO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE MI CIUDAD 2012, ESTIMANDO UN GASTO DE \$ 750,000.00 PESOS.-----

15. SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA LIC. ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, RELATIVA A INCREMENTAR EL SUBSIDIO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN EL FONDO TRIPARTITA PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA ANUAL 2012 DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE AHOME, POR LA CANTIDAD DE \$685,000.00 PESOS, EL CUAL SE VENDRÍA A TRIPLICAR CON LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL “CONACULTA” Y GOBIERNO ESTATAL, INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LOS CREADORES CULTURALES Y ARTISTICOS DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

16. SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA LIC. ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, RELATIVA A INCREMENTAR EL SUBSIDIO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL FESTIVAL UNIVERSITARIO 2012, EN COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA, CON UN GASTO ESTIMADO DE \$50,000.00 PESOS.-----

17. NOMBRAMIENTO DEL LIC. HIGINIO VALDEZ SERNA COMO CIUDADANO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL; EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. JESÚS LÓPEZ LEYVA.-----

18. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA BENEFICIAR A FAMILIAS DE LA COLONIA SANTA ALICIA

Y HABITANTES DE LA COLONIA DENOMINADA LAS ALMENDRAS Y OTRAS POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME, EN LO QUE A ESCRITURACION DE SOLARES SE REFIERE.-----

19. PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. FERNANDO JESÚS IBARRA VELAZQUEZ, REFERENTE A UN LUGAR O ESPACIO EN EL PARQUE SINALOA DONDE PUEDA UBICARSE UN PASEO DE HOMBRES ILUSTRES DEL MUNICIPIO DE AHOME, COMO UN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE CADA UNO DE ELLOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD AHOMENSE.-----

20. ASUNTOS GENERALES.-----

21. CLAUSURA DE LA SESION.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenén Aarón Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildelfonso Medina Robles y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEÓN RODRÍGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMÍREZ, JOSÉ LEONEL SÁNCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PÉREZ CAMIADE, FERNANDO JESÚS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, ARCELIA BOJÓRQUEZ PÉREZ Y EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ.**-----

---Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que el Regidor Humberto Armando Soto Ochoa, como es del conocimiento de éste Cabildo, se encuentra fuera de la Ciudad atendiendo su actividad profesional y se solicita se justifique su ausencia.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que queda justificada la ausencia del Regidor Humberto Armando Soto Ochoa, por los motivos antes expuestos.-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----**SEGUNDO.**----- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que dando cumplimiento al Reglamento Interior del Ayuntamiento, se envió para su lectura y observaciones en su caso el proyecto de Acta de la Sesión anterior y si es decisión de este Pleno se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 24 de Abril del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan ratificados para los efectos conducentes.-----

-----**TERCERO.**-----**INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que se permite rendir su Informe Mensual.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIERON CON TODA OPORTUNIDAD AL CIUDADANO TESORERO MUNICIPAL PARA SUS RESPECTIVOS TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS, LOS ACUERDOS DE CABILDO RELACIONADOS A LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

2.- ASI MISMO SE REMITIO A LAS AREAS RESPECTIVAS, EL ACUERDO CONSISTENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR A TITULO DE COMPRA VENTA UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 127.14 METROS CUADRADOS, PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCIÓN DE

CARCAMO PARA BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL.

3.- EN EL MISMO TENOR SE HIZO DEL CONOCIMIENTO AL AREA DE INGRESOS, LO REFERENTE A LA RATIFICACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE TIENE QUE VER CON LA EXTENCIÓN EN EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

4.- IGUALMENTE Y CON TODA OPORTUNIDAD SE LE DIO TRAMITE AL ACUERDO TOMADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN AL AREA DE DONACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 5,257.51 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMA EL DREN MOCHICAHUI Y LA CALLE PRADO BONITO DEL FRACCIONAMIENTO PRADO BONITO DE ESTA CIUDAD, QUE SU USO FUE VOCACIONADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO, CON FONDOS DE LA CONADE.

5.- FINALMENTE INFORMARLES QUE ESTAMOS POR REMITIR EL ACTA DE CABILDO DEBIDAMENTE CERTIFICADA PARA LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE AHOME EN EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL, QUE PROMUEVE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN EN LO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

---CUARTO.--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A UN APOYO MENSUAL DE \$10,000.00 PESOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL MEXICANA, BAJO LA DENOMINACIÓN DE “TU ERES LA RAZÓN A.C.”..--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O

1. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 22 de Diciembre del año 2011, se presentó la solicitud del Presidente Asociación Civil denominada “TU ERES LA RAZON” Josué Ramón Yépiz Espinoza consistente en que se les otorgue un apoyo mensual de \$16,000.00 pesos, con el objeto de llevar a cabo con mas oportunidad sus actividades en beneficio de los mas necesitados.

2. Que dicha petición por la naturaleza de la misma, se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda, por lo que nos abocamos a su estudio y revisión correspondiente.
3. Que efectivamente la Asociación Civil bajo la denominación de “TU ERES LA RAZON A.C.”, está constituida bajo la Escritura Pública No. 17,676 de fecha 18 de Noviembre del 2011, a cargo del Protocolo del Lic. Jaime Humberto Ceceña Imperial Notario Público No. 143 de esta residencia.
4. Que al constatar que la referida Asociación Civil tiene entre otros como objetos, la prestación de servicios asistenciales, educativos y recreativos para favorecer el desarrollo integral de los niños constituyendo el progreso familiar y comunitario con condiciones propicias de aseo, alimentación, cuidado de salud educación y recreación y de integración y mejoramiento social a nivel de la familia y comunidad; consideramos pertinente resolver de manera favorable la petición aludida y en ese tenor se emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza un apoyo mensual de \$10,000.00 pesos a favor de la Asociación Civil Mexicana, bajo la denominación de “TU ERES LA RAZÓN A.C.”, para que puedan cumplir con mas oportunidad sus propósitos y finalidades, comprendidos en la Escritura Pública correspondiente que le da su origen.

SEGUNDO. Aprobado por Cabildo este dictamen, remítase el acuerdo respectivo al Tesorero Municipal, para los efectos procedentes.

Así lo resolvieron los CC integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Hace uso de la voz el Síndico Procurador José Ildfonso Medina Robles para expresar, que únicamente para informar a todos que cree que la solicitud de esa petición es buena por la función que va a cumplir, sin embargo cree el que el Dictamen está acotado, cree que debe ser mas exigente en ese caso de apoyos y respaldos aparte del Municipio fundamentalmente cuando se aporta un recurso en ese caso que es económico, debiera incluir en el Dictamen que se emita la comprobación también de ese gasto cree que debe de emitirse la comprobación del gasto y aparte cree que debe de formularse un Convenio en función del contenido de la Escritura que le da validez, la formalidad de la constitución de una Asociación Civil debe también conformarse un pequeño Convenio de compromiso de responsabilidad y cumplimiento de que esos recursos efectivamente se van a ir cumpliendo para lo cual fueron solicitados, de esa manera el cree que

estarían dándole certeza a la aplicación del recurso y por otro lado estarían como Cabildo y como Ayuntamiento dando respuesta con objetividad a las cosas y además darle sobre todo una seguridad y claridad a la Ciudadanía de los recursos que se aportan de apoyo a esas asociaciones, a esas organizaciones que efectivamente se está cumpliendo con el objetivo, que es una sugerencia a nivel de propuesta también.-----

---Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que en la Sesión pasada acordaron aparte de la lectura de los considerandos que el les iba a preguntar que si tenían alguna observación o participación lo cual hizo con mucho respeto que no lo usaron y solicitó la voz después que se votara y se pasa al siguiente punto pero que en el otro lo hacen que ahorita no se trata de coartarle la libertad de expresión a nadie pero que como ya entraron al otro punto pero que con todo respeto le cede el uso de la voz al Regidor José Leonel.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor José Leonel Sánchez Cota para expresar, que le ganó la propuesta, que hay un punto de asuntos generales que ellos pueden reservar cualquier comentario o algún comentario de cualquier punto para a la hora de asuntos generales dar los planteamientos, que va a reservarse a ese comentario que hizo el Señor Síndico Procurador.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez para expresar, cree que la propuesta del Síndico Procurador le parece muy correcta, muy adecuada que pudieran normar y establecer un procedimiento, pero que para tal efecto el propondría o tendrían que plantearse la posibilidad de establecer una normatividad a nivel reglamentario para que fuera general e institucional, cree el que podrían llegar a esa posición que ahorita como no se ha hecho de esa forma lo que si hicieron como lo comentaron desde que se aprobaron para todo el año los que ya fueron aprobados igual que en ese caso, fue pedirles un presupuesto de operación y un plan de trabajo y mismo que los van a estar revisando periódicamente y están enterados todas las organizaciones de servicio a la sociedad que son apoyados de que les estarán pidiendo los informes correspondientes, pero que queda como bien lo decía el Síndico que eso quedaría no en una forma de normatividad sino de una manera económica van a llamarlo así que el propondría repite de establecer Reglamento para tales efectos que estuviera contenido lo que proponía le comenta al Síndico y el cree que sería muy sano y de esa manera lo institucionalizan que era toda su participación.-----

---Acto continuo y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por unanimidad y en la forma anteriormente descrito.-----

---QUINTO---EL CIUDADANO ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, SOLICITA AL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO.----

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal Ing. Zenén Aaron Xochihua Enciso para expresar, que esa propuesta que traen ahí al Cabildo, tiene mucha similitud con otras que ya han planteado con anterioridad que ellos para dar cumplimiento a ciertos requisitos de las normas de las Dependencias Federales, tienen que acudir al Cabildo que si bien pudiera pensarse que en una lógica de su Servidor el Presidente Municipal, el Ejecutivo y tener la representación legal del Ayuntamiento que para hacer gestiones no necesitaría la autorización pero que son requisitos que a ellos les piden y que en ese sentido es que acuden ante ellos, para efecto de poder anexar a la documentación con los trámites que están haciendo en donde ese asunto fue procesado al interior del Cabildo, que la intención de ellos así como lo han hecho con otras dependencias federales que han estado haciendo gestiones es acudir ante la Secretaría de Hacienda, ante el programa FIDEM que es el Fondo de Infraestructura para efecto de buscar la posibilidad de bajar recursos para atender algunas obras del Municipio, que la propia normatividad establece de que en caso de que sean ellos agraciados con algún recurso el mecanismo para la ejecución del mismo es a través de la creación de un fideicomiso, que es por ello que los están poniendo ambos ahí, para efecto de que primero pensar de manera optimista en que van a tener éxito y puedan tener recursos para atender necesidades del Municipio y que obviamente para efecto de no burocratizar y de no atorar las cosas y tener ya el aval para efecto de poder ellos firmar en caso de que así fuera es necesario la constitución de los fideicomisos para la ejecución de los recursos, que entonces tiene un paso adelante para efecto de poder ellos agilizarlos que se está en el último año de la gestión del Gobierno Federal y tienen que ser lo más ágiles posibles si quieren tener éxito en las gestiones que están impulsando para beneficio del Municipio, así que les pide a sus amigos Regidores , Regidoras, Sindico Procurador, les pide su aval para seguir adelante en las gestiones que de antemano ya han estado realizando y buscando la posibilidad de atraer mas y mejores dividendos para el Municipio y que si hay algún comentario o duda está a la orden de ellos.-----

--Acto continuo y sometido que fue a votación el Presente Punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

---SEXTO.---- AUTORIZACIÓN AL CIUDADANO ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO PRESIDENTE

CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, PARA FIRMAR EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, PARA LOS RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, nuevamente en el uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal manifiesta, que tal como ya lo expreso en el punto precedente, de lo que se trata básicamente es la autorización al suscrito para estar en la posibilidad de firmar en su momento de así requerirse el contrato de fideicomiso para el caso de los recursos federales extraordinarios, que permitan la realización de obras de infraestructura en el Municipio.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad el Presente Punto del Orden del Día y en los términos redactados con anterioridad.-----

---SÉPTIMO---AUTORIZACION AL CIUDADANO C.P. JESÚS ACOSTA RODRÍGUEZ TESORERO MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA FIRMA CONJUNTAMENTE CON EL C. ING. ZENÉN AÁRON XOCHIHUA ENCISO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, PARA EL FIDEICOMISO PARA LOS RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, de nuevo en el uso de la voz el Ing. Zenén Aaron Xochihua Enciso manifiesta, que tal como se advierte en los puntos aprobados con anterioridad, también es indispensable para el caso del Fideicomiso para los Recursos Federales Extraordinarios, que se cuente con la autorización al C.P. Jesús Acosta Rodríguez Tesorero Municipal para efectos de realizar la segunda firma conjuntamente con el suscrito en el asunto que nos ocupa y de esta manera estar en la posibilidad de que los recursos que se logren sean aplicados en obras que vengán a beneficiar a la ciudadanía.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad el Presente Punto del Orden del Día.-----

---OCTAVO---SOLICITUD DE LA C. LIC. LIZET PERLA PADILLA DIRECTORA DE ENLACE COMUNITARIO A.C., REFERENTE A LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY EN LA MANZANA 100, CON UNA SUPERFICIE DE 1,243.00 METROS CUADRADOS, LOCALIZADA ENTRE BOULEVARD PEDRO ANAYA Y BOULEVARD OSCAR AGUILAR PEREYRA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN ESPACIO EN DONDE SE DESARROLLE UN CRECIMIENTO INTEGRAL DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE ESE SECTOR.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra

el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que la Lic. Lizeth Perla Padilla en su carácter de Directora de Enlace Comunitario AC., mediante escrito de fecha 11 de Abril del año en curso hace formal petición, en el sentido de que se les apoye con la donación de un terreno ubicado en el Fraccionamiento Urbi Villa del Rey en la Manzana 100, con una superficie de 1,243.00 metros cuadrados localizada entre Boulevard Pedro Anaya y Boulevard Oscar Aguilar Pereyra, con el propósito de contar con ese espacio en donde se desarrolle un crecimiento integral de cada una de los habitantes de ese sector. Es decir un Centro Comunitario en donde las familias tendrán la oportunidad de recibir todo tipo de pláticas, talleres, capacitación y cursos orientados a tener una mejor calidad de vida.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que solo una observación que han venido haciendo respecto a las solicitudes en ese apartado que corresponde a bienes del Municipio, igual que en la Comisión de Hacienda al hablar de recursos tienen que armar todo un expediente y han recomendado a Secretaría o a quién corresponda, que en ese caso con solicitudes orejanas así muy sin ningún sustento para ellos les es muy difícil trabajar y luego corretear a particulares o representantes de agrupaciones que no saben ni como localizarlos de manera específica, cree que hay un Reglamento bien establecido y la recomendación fue que antes de recibir una solicitud, darles un tanto del Reglamento respectivo para que traigan ya un expediente formalizado en tres tantos para que quede uno en Secretaría y los otros pasen a las Comisiones porque así y mas por los tiempos que ahora les marcan los Reglamentos para que las Comisiones emitan un resolutive, es muy difícil con una sola hoja, sigue vigente la recomendación quién sea que solicite algún bien del Ayuntamiento tanto para recursos económicos vía Comisión de Hacienda o recursos de otro tipo como este Donaciones, Comodatos y demás que entregue antes que nada su expediente completo para luego procesarlo y se ahorrarían tiempo y serían mas eficientes al responder; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para decir que es muy correcta la observación del Regidor, una vez ya que el Cabildo Dictamine que se va a las Comisiones, ellos a las Comisiones les entregarían todo el expediente completo de las solicitudes, los proyectos que así lo marca el Reglamento y que no se les da a todos la copia pero que si directamente a las Comisiones que se tengan en la Secretaría ya obra esa información y que ya la tienen que si se Dictamina que se pase a la Comisión inmediatamente, ellos junto con el ordenamiento que el Cabildo da irá acompañado por el cuerpo de que acredita y sustenta la viabilidad de la solicitud.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Síndico Procurador José Ildefonso Medina Robles para expresar, que cree que en ese punto como es del conocimiento ya de todos ellos, constantemente están llegando

solicitudes, peticiones de esa naturaleza cuando no es terreno son recursos económicos, entonces cree que en el mismo sentido que hace el Regidor retomando las anteriores reuniones de Cabildo y por seguridad de uso, destino y aplicación de los recursos del ayuntamiento, cree que el concepto de donación que ahí está solicitando con ese enfoque de donación, cree que debe de tomar en cuenta la Comisión o las Comisiones que vayan a abordar ese tema que no sea donación sino que sea comodato porque es una manera, un medio, un mecanismo de cómo el ayuntamiento puede estar mas de cerca de los bienes del mismo para ver si realmente pues esas organizaciones están cumpliendo con la petición por la cual fueron sometidas a Cabildo y el mismo destino que tiene esa organización o esa asociación porque generalmente ocurre que hay soluciones en el futuro de esas organizaciones y esos recursos inmuebles, terrenos quedan a la deriva y se mete en conflictos muchas veces el ayuntamiento con particulares o a veces con particulares con particulares el caso es que se hace un enrolllo, un alegato bastante fuerte para rescatar todos esos bienes cuando su destino fue noble para una causa justa y sin embargo llegan en conflicto, que entonces de recomendación si deben de ser esas autorizaciones pero como Comodato para tener un control de esos bienes que se están facilitando para esas organizaciones que es una recomendación.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo y Ecología y Obras Públicas.-----

---NOVENO--- PROPUESTA DEL REGIDOR ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, REFERENTE A REFORMAS AL ACTUAL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Eleazar Aguilar Callejas para expresar, que se permite dar lectura a su propuesta en los siguientes términos.-----

CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con el Artículo 41 Fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones de los Regidores, proponer las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y mejoramiento de la Administración Municipal.
2. Que asimismo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, en su Artículo 24 Fracción X señala la facultad de los Regidores de proponer al Cuerpo Colegiado Iniciativas de Ley en asuntos Municipales y Proyectos de Reglamentos y Acuerdos.

3. Que mediante Decreto Municipal numero 84 de fecha cinco de Octubre del 2010 se expidió el Reglamento de Construcción del Municipio de Ahome, Sinaloa, mismo que consta de 162 Artículos más sus Transitorios.
4. Que dicho Decreto Municipal que comprende el referido Reglamento, posteriormente fue debidamente publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, con lo cual inicio su vigencia correspondiente.
5. Que sin bien es cierto, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa en su Artículo 161, establece en su párrafo primero “El Fraccionador cederá gratuitamente al Municipio parte de la superficie del Fraccionamiento, a fin de que la utilice para parques, jardines, mercados, escuelas y demás sitios de uso o servicio público”; sin embargo no especifica las características completas de cómo se deben de entregar dichas áreas de donación en cuanto a obras de urbanización, de ahí la propuesta de que se realice un estudio jurídico para reformar o adicionar al actual Reglamento de Construcción del Municipio de Ahome, en la forma en que a continuación se transcribe.

PROPUESTA

ÚNICO.- Se realicen Reformas o Adiciones al Reglamento de Construcción del Municipio de Ahome, para que sean incorporados los siguientes apartados:

1. Que la recepción de las áreas cualquiera que éstas sean, pedir las con la construcción total de banquetas, mínimo una toma de agua potable, descarga de drenaje sanitario, construcción de rampas para personas con capacidades diferentes y limpieza de terreno.
2. Que el proceso de la recepción de las áreas de donación, deba iniciarse en la etapa mas próxima de municipalización del desarrollo, evitando de esta manera la falta de disposición de áreas para equipamiento urbano, certidumbre jurídica y legal en cuanto a la propiedad.

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO--- PROPUESTA DEL REGIDOR GUILLERMO ALGANDAR GARCÍA, REFERENTE A LA FORMALIZACIÓN

DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA DE AHOME.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que se permite dar lectura a su propuesta la cual tiene como antecedente en una iniciativa de reglamentación que presento a finales del mes de Diciembre del 2009, el Ing. Mario Arturo Ruiz Soto en su carácter de Sindico Procurador y que básicamente se refiere a un Reglamento del Consejo Municipal de Nomenclatura del Municipio de Ahome y que por consulta que le formuló a uno de los Regidores salientes, le comentó que a finales del 2010 el recordaba que se aprobó y en su contenido señala entre otras cosas, que es un órgano de consulta, asesoría y promoción de las acciones tendientes a la organización y ampliación de la Nomenclatura Municipal. A raíz de esto, le pidió a una de las personas que lo auxilian de manera externa en algunos asuntos y este profesionista en su investigación localizo una normatividad municipal, donde se establece la integración de un consejo municipal de nomenclatura, compuesto por las representaciones de JAPAMA, coordinación de Catastro Municipal y Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento y su estructura se constituye por un Presidente que es el Presidente Municipal, un Secretario que es el Presidente de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Publicas y tres vocales que son las dependencias mencionadas; Sin embargo, este consejo a la fecha no ha sido constituido y de ahí nace la inquietud de este servidor de presentar esta propuesta, de que se de cumplimiento a esta normatividad y se programe la integración de dicho Consejo Municipal y con ello atender por ejemplo, la propuesta tan interesante que presento la Regidora Norma y unas observaciones que me hacia la compañera Arcelia, de que en las carreteras estatales que conducen a algunas comunidades rurales no hay señalamientos.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO PRIMER--- SOLICITUD DEL C. ANIBAL RODRÍGUEZ GARCÍA ENTRENADOR Y VISOR DE ZONA NORTE, RELATIVA A QUE SE LES PROPORCIONE UN TERRENO PARA HACER UNA ESCUELA DE FUT BOL SOCCER CON AFILIACIÓN CHIVAS LAURELES.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que el Ciudadano Aníbal Rodríguez García Entrenador y Visor de Zona Norte, solicita por escrito un terreno para hacer una escuela de fut bol soccer con afiliación a las Chivas Laureles, cuyas medidas del campo son de ancho 45 a 90 metros y de largo de 90 a 120 metros, las porterías tienen una dimensión de 2.44 metros de alto y 7.32 metros de ancho haciendo el compromiso de que se hacen cargo de la

infraestructura del terreno esto es: Bancas, oficinas, baños y mantenimiento de las instalaciones.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO SEGUNDO---SOLICITUDES DE LOS C.C. VALENZUELA FIERRO MIGUEL ENRIQUE, GALAVIZ VEGA ARIEL OCTAVIO, LEÓN BARRERAS JOSE GUADALUPE, QUIÑONEZ VALENZUELA JUAN DE DIOS, RUELAS QUINTANA JESÚS FELIPE, YUCUPICIO LÓPEZ LUIS FERNANDO RUIZ PACHECO LUIS ALFONSO Y TREJO ISABAL RICARDO, CONSISTENTES EN OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que los CC. Valenzuela Fierro Miguel Enrique, Galaviz Vega Ariel Octavio, León Barreras José Guadalupe, Quiñónez Valenzuela Juan de Dios, Ruelas Quintana Jesús Felipe, Yucupicio López Luis Fernando, Ruiz Pacheco Luis Alfonso y Trejo Izabal Ricardo, están solicitando el otorgamiento de Grado Inmediato Superior.-----

---Inmediatamente después se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación.-----

---DÉCIMO TERCER---SOLICITUD DEL ING. OSCAR ARMANDO LÓPEZ GONZÁLEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LOS MOCHIS, REFERENTE A UN APOYO ECONÓMICO POR UN MONTO DE \$70,000.00 PESOS, PARA DESTINARSE AL LVI EVENTO NACIONAL DEPORTIVO DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS EN SU ETAPA PRENACIONAL.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que el Director del Instituto Tecnológico de Los Mochis Ing. Oscar Armando López González mediante escrito de fecha 2 de Mayo del año en curso, comunica que durante el presente año dicho Instituto fue elegido por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica como sede para organizar el 56 Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos en su etapa Prenacional, para lo cual requieren de un apoyo económico por la cantidad de \$70,000.00 pesos.-

---Hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que en ese punto le parece por supuesto que es muy importante que se le puede apoyar al Instituto para que se realice un evento Deportivo, solo que tiene ciertas inquietudes solo sabe que se va

a ir a Comisión como corresponde a Comisión de Hacienda y que a los integrantes de la Comisión de Hacienda si le gustaría hacerles esa observación y al Cabildo en pleno, porque esa solicitud de apoyo que aunque sea una vez para el Instituto Tecnológico pero ve que solicitudes de apoyo al Deporte no serán las únicas que lleguen hasta ahí a Cabildo no, hay otras mas, hay muchas necesidades, que sin embargo la inquietud que le queda es porque ese dinero que probablemente se va a aprobar en la Comisión de Hacienda, no es una petición que se haga directamente hacía el Instituto del Deporte porque la naturaleza de la conformación o la transformación de las Direcciones en Institutos es precisamente para que parte de un piso de presupuesto con el que apoya el ayuntamiento, pero sin embargo la idea es que esos Institutos bajen recursos y suponiendo que el piso que le de el ayuntamiento, ya sería duplicarlo o triplicarlo viendo la capacidad de quién dirige cada Instituto que aún y no le dejarán mentir que aún sin que se haya logrado lo relaciona con el tema del protocolo jurídico que le hace falta al Instituto de la Mujer que por eso todavía sigue siendo Dirección, se acuerda que el año pasado se bajaron recursos, que entonces ahí surgen ciertas preguntas, cosas, sobre las que deberían de estar informados los Regidores y que a ella en lo particular le gustaría saber de ese Instituto Municipal del Deporte cual es la capacidad que ha tenido para bajar recursos porque no las conocen y que el Instituto ya tiene algunos tres años que se creo en el trienio pasado, que entonces ella si quisiera saber si hay posibilidad de que los Funcionarios pudieran informarles, cuando menos que hicieran reunión con Regidores para verificar cual es la capacidad que se está teniendo como Instituto, porque si el Ayuntamiento va a seguir sacando recursos para respaldar actividades que tienen que ser por su naturaleza de esa Institución, pero esa Institución no está rindiendo o no se está trabajando en lograr tener esos mas recursos, ella dice que haría que reconsiderar si los Institutos funcionan para regresarlos a Dirección, porque ahí de lo que se trata es de la efectividad, de la eficacia y por supuesto que todo apoyo al deporte pero que si además como lo vieron en la Cuenta Pública pasada, el Instituto se está excediendo en los primeros tres meses en los recursos pues ella se preocupa y se preocupa porque nunca va a haber recursos suficientes, pero que sin embargo si tiene que haber capacidad de quienes dirigen los Institutos para que puedan seguir generando recursos y apoyar al mayor número de deportistas ahomenses.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que además de eso le llama la atención una vez mas, el como hoy ya se termine el evento, que hoy se termina, no cree que al Tecnológico de Los Mochis y al Subdirector Ing. Oscar Armando López González le hayan avisado el Viernes pasado que iban a tener ese evento, porque es un evento que dice “Nacional de Tecnológicos” algo que se programa, el cree que mínimo con seis meses de anticipación se decide la cede porque tiene que hacer una serie de

trámites para su organización, que entonces no sabe, si hoy ya se termina, se imagina que ya gastaron dinero y el no tiene la idea clara de que la Comisión de Hacienda le vaya a dar los \$70,000.00 pesos que pidió, que como le hacen si son magos y que no es oposición a apoyar el deporte ni apoyar a las Instituciones Educativas, pero que dicho una y mil veces que las formas son improcedentes que una, si porque ese gasto si no lo aprueba Hacienda ese gasto ya se llevó a cabo, cual es el problema y lo otro que quiere dejar claro, que una de las veces anteriores comentaba a veces la selectividad que tiene que hacerse, cuantas Escuelas se tienen en el Municipio, como el Municipio les aporta recursos a veces a ese tipo de programas, como los programas Escuelas de Calidad a las que entran a una participación que ahora resulta que terminan de todas maneras selectivos, que entonces hay que tener cuidado en ese tipo de apoyos, que no es oposición, que es riguroso orden el que necesitan en esos asuntos; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento que sin el ánimo de defender al Instituto Tecnológico de Los Mochis, que anterior a la fecha del 02 de Mayo le comenta al Señor Regidor que ellos hicieron algunas solicitudes y acudieron acá y buscaron los montos que son para pagar árbitros, ampayers y todas esas cosas y que efectivamente se trató de conseguir a través del Instituto del Deporte a nivel Estado y bajaron los montos de casi \$260,000.00 pesos algo así que los bajaron y quedaron el resto de las aportaciones que fue que a través de gestiones el Instituto Tecnológico Nacional se logró bajar el monto fue por eso que hasta el final se metió el apoyo que es la solicitud es aparte de apoyo.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que como Egresado que es del Tecnológico le raspó eso y como miembro de la Comisión de Educación el Profe Lupe, lo aprecia como amigo pero que a veces le pone muchos peros a esas situaciones y que nada más para comentarle al Profe que el hecho de que se haya realizado el Nacional, es un evento Nacional que ellos tienen que se lleva a cabo en las distintas cedes cada año de los Institutos Tecnológicos como ellos lo saben los de la UAS claro y el hecho de que se haya realizado el evento ya no implica que se haya pagado, que es cuestión de lógica que tienen problemas que las deudas ahí están que se hizo esa solicitud y el como miembro de la Comisión de Hacienda claro que lo van a revisar que no tenga ninguna preocupación por ese lado que ellos son responsables en la toma de decisiones y que de su parte el va a tratar de apoyar esa situación que el es Egresado del Tecnológico y le da mucho gusto porque ese apoyo se va a ir a la Escuela de donde el es Egresado.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Ignacio Ernesto Gastelum Borboa para expresar, que el nomás piensa que hay que hacer una diferenciación cuando es un evento Nacional, cuando es un evento normal de todos los años el está de acuerdo que tiene que salir de los gastos normal del

Instituto, de la Institución pero que cuando es un evento Nacional que implica obviamente también gastos extraordinarios y de alguna manera si le da presencia a la Ciudad de Los Mochis, que viene ahorita mucha gente ahí a los Partidos etcétera, cree que son casos especiales nomás quería que se hiciera esa diferencia cuando es un gasto extraordinario, cuando es un evento extraordinario a lo mejor requiere gastos extraordinarios; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento que reforzando la participación del Regidor y con todo respeto, participaron 54 Delegaciones prácticamente estuvieron abarrotados todos los Hoteles de la Ciudad de Los Mochis, Centros Comerciales y sabe porque además les tocó participar en representación del Presidente Municipal y que de una u otra manera si se da y toca ahí de que hubo presencia.-----

---De nuevo hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que sobre el mismo que puede coincidir en la parte en la que el Regidor dice que es un asunto extraordinario que tienen gastos extraordinarios que nada más recordarles porque ahí vienen otros temas como el Festival de Mi Ciudad y otros apoyos que precisamente se fueron \$5'000,000.00 de pesos en el presupuesto de la Dirección de Economía en la idea de cubrir ese tipo de eventos extraordinarios.-----

---El Regidor Abraham Josué Ibarra García hace uso de la voz para expresar, que si es muy importante apoyar ellos como Regidores a todas las Instituciones Educativas independientemente si el ha estado o no en el Tecnológico, que ahí en esa parte todas las Instituciones Educativas tienen su plan de trabajo, tienen calendarizadas sus actividades y ya se imagina que en esa parte como anfitriones habría que darle la importancia y el respeto a esa Institución, en darle toda la certeza y el apoyo necesario, porque sí estás actividades extraordinarias y muy importantes para nuestra región y para el resto del país, que el nada más quiere comentar lo siguiente tomando en cuenta lo que dicen sus compañeros Guadalupe y Minerva, que si es lamentable, que tengan a un Director del Deporte que se la lleve sentado ahí detrás del escritorio, el piensa que el Deporte en Ahome ocupa a alguien que lo represente fuertemente, con entrega con mucho entusiasmo para bajar todos los recursos necesarios para apoyar de manera económica, infraestructura, que en esa parte Ahome carece de alguien que represente un alto rendimiento en calidad de gestoría, en calidad de bajar recursos, que hay a quienes si se les reconoce su capacidad de bajar recursos pero que ahí deja mucho que desear, que ahí no ocupan les comenta a sus compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Deporte, porque no está su amigo chepito, pero que si ocupan que lo hagan trabajar, ocupan que los hagan chambear, que está muy baja la participación de bajar recursos, que entonces ahí les pide el que lo haban trabajar a su Director del Deporte.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad, que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---DÉCIMO CUARTO---SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA LIC. ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, RELATIVA A INCREMENTAR EL SUBSIDIO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE MI CIUDAD 2012, ESTIMANDO UN GASTO DE \$ 750,000.00 PESOS.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Directora General de Instituto Municipal de Arte y Cultura Lic. Anabella Guadalupe Gaxiola Castro, hace formal petición consistente a incrementar el Subsidio Municipal con la finalidad de llevar a cabo el festival de Mi Ciudad 2012, el cual se tiene programado del 1 al 10 de Junio del presente año, para lo cual la petición es para cubrir los gastos estimados para dicho festival por la cantidad de \$750,000.00 pesos.-----

---Hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que nada más solicitar si está de acuerdo el Pleno del Cabildo, aprovechando la presencia de la Directora del IMAC para que les pueda dar mas detalles sobre el Festival; interviniendo el Presidente Municipal para expresar, que de antemano solicitó a la Directora Anabella Gaxiola su presencia, para efecto si había inquietudes en conocer un poco mas sobre lo que es la proyección del Festival de La Ciudad, que obviamente este tema está planteado para pasar a Comisiones y que en la Comisión se vean los detalles pero el pone a consideración de ellos si tienen el interés particular que ya la Regidora Minerva lo expresó, para que ella les pueda comentar y que el público también conozca de la intención en este año como hacer crecer ese Festival y sobre todo la intención de institucionalizarlo, que el año pasado que iniciaban su gestión y que tuvo el tino, lo va a decir Anabella y su equipo y un grupo de Ciudadanos, de impulsar la creación del Festival que hoy quieren avanzar y consolidarlo pues el año pasado fueron cuatro días y hoy la propuesta es que sean diez días y poder ir avanzando porque hay una serie de normatividades que ella ya les explicará que ya lo han analizado en la Comisión de Cultura de algunos requisitos a ir cubriendo y al momento poder estar en condiciones que el día de mañana de institucionalizar primero el Festival y segundo de bajar recursos y que pueda haber continuidad en un proyecto tan importante como ese, que entonces pone a consideración del Cabildo el hecho de que la Directora en ese caso el IMAC pueda tener una participación, que ellos tienen la palabra.-----

---Inmediatamente después, se acordó la participación de la Directora General del Instituto Municipal de Arte y Cultura Lic. Anabella Guadalupe Gaxiola Castro.-----

---Hace uso de la voz el Regidor José Leonel Sánchez Cota para expresar, que nada más para hacer una observación, que no sabe si el año pasado fue en las mismas fechas, pero que también pueda ser opcionales las procedencias porque se enciman las festividades del Día del Marino y que son los mismos días del principio y el otro comentario es de que algunas gentes pueden no darse cuenta lo importante que es esta clase de eventos, que estos eventos se dan en otros lugares en donde se ve con mucha claridad la diferencia que hay en la cuestión de la violencia que presentan en sus lugares, que esa clase de eventos distraen, motivan e incluso después de que terminan dejan cierta huella entre los asistentes, que sin duda todos los que participan en los eventos que son los protagonistas de los eventos son frutos de esfuerzos personales hechos por ellos mismos y que son claros ejemplos en que puede y debe hacerse que hay partes en donde el ocio y la falta de distracciones o de eventos de tipo culturales como esos, crean el que los jóvenes se sumen a otro tipo de actividades a otras opciones que no son tan sanas y lo ven ahí cuando faltan las distracciones, o donde ocupar el tiempo, la energía, los jóvenes buscan los espacios por sí mismos y a veces hacen daño, que entonces el en lo personal lo ve mucho muy bueno el hecho de que se hagan todo ese tipo de eventos, que aún al parecer causan, gravan en la economía en la cuestión del Ayuntamiento por lo que se tiene que gastar lo cierto es de que el no hacerse se tiene que gastar mas en hacer las correcciones, que el total apoyo de su parte a ese tipo de eventos; interviniendo la Directora del IMAC que lo platicaron con el Presidente que ese día también tienen el festejo de Topolobampo pero que van a salir con todo que no se preocupen que lo van a hacer.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que igual para reconocer la iniciativa y el trabajo que Anabella está haciendo en el IMAC, y decir que es un ejemplo en cuanto al área de Cultura porque ahorita están viendo y pareciera la cantidad de los \$750,000.00 pesos que se piden para el festival, que sin embargo como parte del Consejo de la Junta Directiva del IMAC si quisiera compartirles con mucho entusiasmo esas iniciativas y como se trabaja para tratar de ir generando mas recursos para la Cultura, que les decía ahí lo recuerda perfectamente en la reunión que hay algunas Convocatorias a nivel Federal, Estatal y que CONACULTA en el caso de los Municipio en donde se hacen tres festivales seguidos lo recuerda, se institucionalizan por decirlo así el año próximo les dice el Municipio de Ahome ya estaría en capacidad para poder bajar recursos de CONACULTA a nivel Federal para realizar igual o mejor ese festival de la Ciudad; ella cree que es un

ejemplo de un Instituto que es naciente, que tiene poco presupuesto que honestamente lo dice cuando revisaron en la Junta Directiva el presupuesto que se le asignó al IMAC, que honestamente solo vio para gasto operativo y cree que debe de ser al revés ella cree que un Instituto de esa naturaleza de la Cultura debe tener el doble de presupuesto para sus eventos, sin embargo viendo que es naciente con mucho mas ganas reconoce el trabajo que se hace y que ojala ese trabajo sea también visto y que ella como Presidente de la Comisión de Cultura da todo su apoyo para que el año que viene se le pueda asignar, en reconocimiento a esa capacidad y a ese trabajo, mas presupuesto para que se pueda ampliar y que ese festival de la Ciudad no solamente sea para la parte Urbana para que se pueda ampliar y que puedan venir todos los Ciudadanos a disfrutarlo y felicidades; respondiendo la Directora de IMAC le da las gracias a la Regidora Juana Minera que vieron las Convocatorias de CONACULTA y se dieron cuenta que podían ingresar a una de ellas que para ese tipo de festivales hay un renglón de CONACULTA que se llama festivales de los Municipios y les pedían haber celebrado tres festivales para poder participar en la Convocatoria, que tuvieron conocimiento del festival que se realizó por el Centenario de la Ciudad, que el año pasado ellos hicieron uno y les faltaba uno y que anduvieron buscando archivos para ver que fiesta se había realizado por esos tiempos para poder tener derecho de participar en la Convocatoria y por ahí en los periódicos encontraron de que en esa fecha, hace tanto tiempo se llevó a cabo una serie de platicas, de charlas sobre la Ciudad y lo documentaron todo lo llevaron a CONACULTA y entró la carpeta, esperan que se los aprueben, que ahí les estarían aprobando pago de los pasajes de los artistas y honorarios de los artistas, que entonces van a hacer así como changuitos para que se las aprueben y si eso se hace pues van a tener un poquito mas de dinero para ese festival.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que de antemano su felicitación porque ha sido de alguna manera testigo de cómo se ha impulsado el arte y la cultura con la Señora Anabella, pero que desafortunadamente las cuestiones de la cultura sobre todo la cultura de nivel, se vuelve en la mayoría de los casos demasiado elitista, porque la gran cantidad de habitantes del Municipio de Ahome mucha no tiene acceso y le llama la atención porque justamente hasta la representación de los que ahí están parece que son nada más los Regidores que habitan y van y vienen al medio rural y justamente le llama la atención porque los principales eventos que están muy atractivos no puede venir la gente por ejemplo porque no hay en que irse y nadie tiene recursos para venir desde allá a un evento de dos horas a los Mochis y devolverse, él cree que con mucho gusto invita a la Comisión de Hacienda a que apruebe la petición pero también invita a que le agregue tantito para que cuando menos, a nivel Sindicatura “habla del Carrizo”, Topolobampo, de la Higuera tengan la oportunidad de disponer de un Transporte cuando menos, un Transporte

para dar oportunidad a 40 habitantes de las regiones esas venir a algún evento de esos a diario, él cree que no altere en gran cosa los \$750,000.00 pesos si le agregan por decir algo \$50,000 mas para apoyar a las Sindicaturas. Que tienen que abrir esos espacios para que la gente tenga la oportunidad que ese festival de la Ciudad, que bueno que se hace en la Ciudad pero que es para todo Ahome, cree y es un acto de justicia y ahí la deja; interviniendo la Directora de IMAC, que ella cree que sería ideal, sería formidable la propuesta, que eso quisieran que pudieran venir todos los habitantes del Municipio de Ahome porque aunque ese es festival de la Ciudad pero el aniversario de los Mochis pero que están trabajando para todo el Municipio y sería fabuloso que pudieran venir de cada una de las Sindicaturas y si aprueban algo mas ella encantada de la vida de poder traer a mas gente de las Sindicaturas y de los pueblos circunvecinos.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, y le comenta al Regidor Guadalupe que le ganó lo que quería el decir, que como el problema de la Cultura o la culturación de las personas es como alimentar el alma y alimentar el alma a veces no lo consideran tan necesario como la alimentación material lo de alimentos frijolitos, tortillitas y eso que lo han dejado principalmente la gente que son de un origen humilde que vienen de abajo, que saben muy bien de eso que la educación y la cultura muchas veces no está al alcance de ellos y no les pasa nada sino que crecen como cualquier ser vivo como cualquier animalito y eso es lo que tienen en la sociedad ahorita y que no pasa nada si de las Sindicaturas y de las colonias populares de los Mochis no van a ver el festival y probablemente si vayan a ver aunque sean costosos y lo van a apoyar y no cabe duda porque lo van a apoyar a la cultura y a la educación que a lo mejor van a ver eventos sin gente porque ya le ha tocado verlos y le da mucho tristeza eso porque como no tienen el interés los que manejan la educación y la cultura en todos los niveles, es como una toma amarga, ver la cultura y la educación a las gentes cuando están viviendo la vida como se vive por vivirla tienen los resultados que tienen en ese sentido, cree que no nada más es necesario invitar a las personas a que asistan a ese festival, que sinceramente van a tener que hacer lo que hacen los políticos cuando vienen a los mitin de poner camiones, que si los políticos ponen camiones para poder acarrear a la gente y ver floridos sus mitin aunque la gente va por la torta porque hay mucha necesidad ya saben que el invitaría a sus compañeros de Hacienda, que el es miembro de la Comisión de Hacienda y a la Licenciada Anabella a que no nada más inviten, sino poner las condiciones porque ahí no necesitan ir a las Sindicaturas, que ahí tienen a colonias populares que gente hay veces que tienen que hacer trámites ahí en el Palacio y no van porque no tienen para el camión que se imaginen, el diría que aparte de aprobar el presupuesto ese que es muy necesario que por las cuestiones que ya su compañera Minerva que tiene un bonito modo de expresarse que la

envidia y de la buena le comenta que ya expuso ella muy claramente esa situación el invitaría a sus compañeros y a todo el Cabildo a que hagan una revisión y pongan las condiciones para que no nada más del Carrizo, que el representa no nada más el Carrizo, que el representa a todas las cabeceras de las Sindicaturas de Ahome, para que pongan condiciones de transporte a todos los eventos, principalmente a los eventos de los niños, porque hay que trabajar con los jóvenes que hay que hacer una valoración e involucrarse en encadenar bien esa situación con los maestros de escuelas, para que no fallen de la Sindicatura las personas de ida y vuelta hay que ponerles las condiciones también poner las condiciones para que las colonias populares ellos no tienen acceso a la cultura porque el mismo, llegó chamaco aquí a Mochis y ni cuenta se daba cuando había eventos culturales porque no tenían las gentes que viven en los barrios populares no tenían esa suerte del acercamiento a la cultura y que vayan poniendo las condiciones para que en las colonias populares también vengan y no tengan problema para asistir a los eventos culturales de las Sindicaturas y de las colonias populares también.-----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor José Leonel Sánchez Cota para expresar, dos comentarios el primero, es que no está de acuerdo de que se diga con tanta seguridad que son uno o máximo dos de aquí habitan y transitan del área rural, que el diariamente recorre parte de las áreas rurales que eso es para empezar, que segundo lo dice con mucho respeto de que si le ha tocado ver eventos culturales en las colonias y en algunas partes rurales en donde ha acudido y que muy bonitos por cierto, que por otra parte si ven en las áreas rurales y van y ven los fines de semana y a un estadio de fut bol o de beis bol, van a ver la cantidad de gente que va, eso quiere decir que tienen hambre la gente de las zonas rurales de eventos y que si sería muy bueno fortalecer al Instituto de la Cultura, fortalecerlo para hacer una programación y llevarlo a otro evento no solo deportivo a las partes que ahí están las techumbres de las escuelas por cierto muy bonitas que han quedado, algunos espacios públicos que se han rescatado en las colonias y en las zonas rurales son ideales para hacer eventos culturales solo lo que se imagina el que hace falta es fortalecer al Instituto para que haga las programaciones que hacen mucha falta y si propone de que se amplíen lo mas que se puedan los eventos culturales a las zonas rurales a las colonias.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que como lo dice su compañero Marino y Leonel, piensa que todo va a una parte, que falta difusión en las actividades culturales falta mucha promoción de esa parte, que falta mucho activar a los Delegados Culturales de las Sindicaturas, que falta esa parte que falta inyectarle un plus o que saquen ellos el fua como dicen, para que todo parta de un dinamismo en donde está la Señora Anabella que el en

esa parte reconoce el trabajo, pero que si el quiere invitarla a que les exija mas a los Delegados Culturales de las Sindicaturas que hay quienes si se han puesto la camiseta, que hay que reconocerlo pero que está hablando de un 30% de lo que corresponde a las 7 Sindicaturas, que ahí en ese tenor si sería muy interesante de buscar la forma de incentivar a los artistas locales, sabe que se les da un apoyo mensual tiene entendido con la participación activa que tienen los recorridos del Alcalde, las actividades que tienen ellos como parte de la cultura que ahí si sería muy interesante buscar esos contactos, las relaciones y sobre todo la gran amistad que tienen con las Ciudades Hermanas en donde a ellos los impulsen a todos los artistas locales hacía esos lugares, llevarlos a Cozumel, llevarlos a México, llevarlos al Norte del País llevarlos a otros espacios es una forma de seguirlos motivando es una forma de incentivar esa parte importante de la cultura que a ese dinamismo el se quiere incluir de promover en su trabajo que siempre se ha caracterizado por el buen sentido de responsabilidad de su parte y ahí hace ese comentario, de verdad le da mucho gusto que esas cosas se estén dando ahí en el Municipio; interviniendo la Señora Anabella Gaxiola para responderle al Regidor Abraham que muchas gracias, y comentarle que quiere que sepa que como nunca se ha trabajado en las Sindicaturas por medio de los Delegados Culturales, que ellos traen un programa mensual y lo invita para que pase a la oficina y se lo muestra y también su programa de actividades mensual y están pendientes de cuando es día del Ejido y que celebración hay en cada una de sus Comunidades para hacer presencia ahí, que si están trabajando que a lo mejor no como quisieran con el motor bien encendido pero que claro que se está trabajando, porque se está viendo las actividades que se desarrollan en las Comunidades Rurales y en las Colonias sobre todo.--

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez para expresar, que felicita también a la Señora Anabella por el trabajo realizado en todo el 2011 que les tocó recibir diferentes solicitudes en la Comisión de Hacienda y que la verdad tienen que reconocerlo de que al principio decían como los está poniendo a trabajar y solicitando recursos la Dirección de Cultura en ese momento pero que los resultados están a la vista de todos ellos y cree que todos están de acuerdo que fueron muy positivos que ahorita hay diferentes solicitudes que les está haciendo y si quisiera el puntualizar que aparte de esos \$750,000.00 pesos que son para lo que es mi Ciudad hay otra solicitud para el fondo tripartita para el programa del 2012 de \$685,000.00 pesos y que por último está la solicitud para lo que viene siendo la semana universitaria por \$50,000.00 pesos mas, que esos son las tres solicitudes que tienen en ese momento, que según recuerda y que es una pregunta que tenían claro que lo que les estaban solicitando el año pasado para el festival de mi Ciudad, no era directamente el costo que había algunas participaciones que tenían también del Gobierno del Estado o que era únicamente de ellos una de las dudas pero que los costos no eran

pagados cien por ciento por ellos en ese momento que estaba el caso de OSLA que por ejemplo recuerda que está en el programa nuevamente que esa es su duda y que no sabe si hay otras de los eventos que están programados que estén de alguna forma también de alguno u otro recurso; interviniendo la Señora Anabella para expresar, que el Gobierno del Estado participa con ellos con ese festival con la aportación de la OSLA que ellos lo traen que ellos pagan todo hospedaje y alimentación de esas personas, que la OSLA ya la tienen programada para diferentes actividades en el Estado y se aprovecha para que se venga dentro de esas actividades que se programa para venga dentro de esas festividades del festival de mi Ciudad que esa es la aportación del Gobierno del Estado nada más que todo lo demás lo cubren por medio del Municipio y que ahora como les decía anteriormente que entraron a la Convocatoria de CONACULTA para ver la posibilidad de que se cubran honorarios y transporte de los artistas y que si es así son alrededor de \$300,000.00 pesos lo que les estaría dando CONACULTA para ese rubro y que esperan que si se pueda realizar y se aporta el dinero de la aportación del Municipio si llega el de CONACULTA ya se hace el depósito correspondiente para regresar el dinero en ese rubro; en lo que respecta al fondo tripartita que hoy por medio del Gobierno del Estado les está haciendo la propuesta de que aumente su aportación, que la aportación que tuvieron el año pasado fue un recurso que no se pudo ejercer en el 2010 y se ejerció en el 2011 que de hecho ellos ahí en Cabildo aprobaron participar con \$500,000.00 pesos para ese fondo tripartita que CONACULTA como ya tenía el recurso no alcanzó a cubrir los \$500,000.00 pesos que tenían en el Municipio y solamente participaron con \$360,000.00 y que eso se convirtió en un millón y tantos que hoy el recurso del 2011 y 2012 lo están juntando porque CONACULTA cierra período que el Gobierno Federal cambia de Gobierno y les están haciendo la propuesta de que participen para los dos años para el 2011 y para el 2012 juntarlos y por eso les están proponiendo \$685,000.00 pesos, que se convertirán en dos millones y tantos, que el año pasado tuvieron con el millón y feria que ejercieron a 22 creadores beneficiados con esos proyectos, que esos proyectos de los creadores ellos se van a las Comunidades Rurales a promover la cultura que son pinturas, que por cierto en Ahome ya se quedó un taller permanente de pintura de bules que están maravillosos pintura de bules, teatro infantil, danza, pintura, pintura para niños que fueron 22 proyectos que alrededor de 60,000 gentes salieron beneficiadas con esas actividades, que hoy son dos millones y feria los que les están haciendo la propuesta que tendrían si aceptan la propuesta y pues ella cree que sería el doble de creadores beneficiados y el doble de población beneficiada, que ellos pretenden que esos creadores que salen seleccionados que no se queden ahí en la Ciudad, que se vayan a las Comunidades Rurales precisamente para llegar a esos lugares en donde es tan difícil que vaya un maestro de pintura que a lo mejor no lo tienen pero que ellos lo llevan porque esa es la condición que la

condición es que Municipio programe las actividades de todos los creadores y les digan en donde tienen las necesidades y que a partir de ahí pueden cubrir todo el Municipio de Ahome porque con esos creadores que llevan la cultura a esos lugares que la verdad pueden hacer mucho porque es un programa muy noble que se multiplica por la cantidad de gente que sale beneficiada.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Mario Hilario Flores Leyva para expresar, que nada más para sumarse y felicitar a la Licenciada Anabella en su plan cultural y a sus compañeros que los ve muy interesados en la cultura, que al Profesor Guadalupe en lugar de andar buscando camiones para traer gente acá hay que buscar pipas para llevarle agua a la gente de allá porque ahorita es algo que es apremiante y ha visto que nadie a tocado el tema y que si el tiene también acceso a las Comunidades que el va casi a diario al rancho y que la gente está sufriendo por agua que primero el agua y luego la cultura le comenta con todo respeto a la Licenciada Anabella.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Ricardo Pérez Camiade para expresar, que una pregunta ahí nomás, que ella sabe que va a haber una boda ahí el Sábado en la Casa de la Cultura y la pregunta es de quién es la boda?; respondiendo la Licenciada Anabella que si que habrá una boda el Sábado en la Casa de la Cultura por un acuerdo que se llevó a cabo dentro de la Junta Directiva el día 16 de Marzo precisamente, que el Instituto Municipal de Arte y Cultura, tiene una junta directiva que es la que rige al instituto, en esa junta se puso a la mesa la posibilidad de rentar el jardín de la Casa de la Cultura, no el recinto sino el jardín de la Casa de la Cultura, con la finalidad de sacar fondos para el pago de los maestros de los talleres que se están llevando a cabo ahí en la casa, que su interés de abrir talleres, fue con la finalidad de que los niños de los Cocos, de las Malvinas que toda la parte conurbana de la Casa de la Cultura, que ahí es imposible para ellos venirse a la Escuela vocacional de Arte porque como dicen bien que a veces no tienen ni para el camión, que ahí mismo en la Casa sea el lugar en donde puedan rescatar a tantos niños por medio del Arte y la Cultura de las tentaciones de la violencia y de lo demás, se puso a la mesa se aceptó la propuesta y a partir de ahí todos los que quieran venir a rentar el jardín de la Casa de la Cultura serán bienvenidos siempre y cuando vean que clase de actividades se van a desarrollar porque también es bien importante hacer eso; que entonces en esa ocasión se casan unos jóvenes que el muchacho que se va a casar es hijo de la Directora de la Casa de la Cultura que ella aprovechando que ya se había autorizado ese lugar entró a concursar para que se le rentara.-----

---Enseguida la Regidora Juana Minerva Vázquez González hace uso de la voz para expresar, que retomando el punto que si decir que eso ya es una decisión, que ella es parte de la Junta Directiva y tuvieron una

Sesión el día 16 de Marzo a las 5 en la Casa de la Cultura y quiere retomar el asunto de origen que es la falta de presupuesto, incluso ahorita ella decía que el presupuesto es operativo que tiene hasta ahorita el instituto que no debiera de ser así que tendrían que ser mas para eventos reitera, pero que a parte de ese recurso para la operación hay actividades que ella cree vale la pena buscar la forma de financiarlas en tanto se resuelva, insiste y espera el próximo año ser mas generosos y mas justos con el trabajo de la Cultura, pero que ahí tienen maestros que en imparten talleres de ajedrez, danza, guitarra, dibujo, pintura, fotografía, caricatura y que todos los que estuvieron en la reunión acordaron cuidando y respetando el recinto cultural, que los patios se pudieran rentar y lo que se recabe va a ser única y exclusivamente para esos maestros que de manera gratuita han estado impartiendo y es justo que se les apoye porque no tienen ni para la gasolina; que entonces de manera transitoria esperan que eso cambie, pero sin embargo cree que hay que buscar como resolver los problemas que se presenten y que los limiten para poder ampliar lo que es la cultura; interviniendo el Regidor Ricardo Pérez Camiade para expresar, que aprovechando porque raras veces pueden llamar a comparecer a Funcionarios también, y su pregunta es en cuanto se está rentando a la Directora de la Casa de la Cultura del evento para la boda, y si también la solicitud de Seguridad Pública de todo eso va entrar dentro de la renta; respondiendo la Licenciada Anabella que no que ellos solamente rentan el jardín y que todo lo que le quieran poner al jardín será cuestión de quién lo rente incluyendo la Seguridad Pública cada quién se hace cargo, que ellos solamente están rentando el espacio, y que en base a que se rentan los lugares particulares pusieron unas cantidades para bodas y 15 años \$10,000.00 pesos, para fiestas particulares \$8,000.00 pesos, para comidas \$5,000.00 pesos, para piñatas y primeras comuniones \$4,000.00 pesos así que ellos también son promotores de eso, que ellos sean los que les vayan a hacer la publicidad que se requiere.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que ahí el nada más quiere pedir un respeto a los bienes del Municipio que no sea como un negocio particular y cuidar las formas le comenta a la Señora Anabella ahí únicamente que si es muy importante porque han criticado a otros organismos como IAP, Asociaciones Civiles, pero que como ya a un instituto que aproveche ya a una Casa de la Cultura y todo lo que corresponda a la superficie de terreno que viene dando lo mismo ahí, que no sabe si el Señor Presidente estuvo enterado de eso si daría la firma, si la Comisión de Acción Social y Cultura dio la firma con un Dictamen de autorización que ahí si le llama la atención nada más.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso para expresar, que nomás quiere hacer una referencia con relación a ese tema, que obviamente con las reglas que

debe de haber para cuidar el patrimonio que les debe de preocupar a todos, que no es el único lugar en el país en donde se tiene infraestructura de instalaciones se acude a este tipo de situaciones para captar recursos inclusive para el funcionamiento y la operación de los mismos lugares, que por ejemplo ahora que les tocó recorrer algunos puntos, por ejemplo conociendo alguna infraestructura de museos decir una cosa planetarios proyectos que ellos saben, que están viendo con relación a los museos interactivos y otro tipo y ver las distintas opciones y alternativas que había, casi materialmente todos rentan espacios para comidas, para cenas, para eventos en fin etcétera buscando captar recursos y buscar también los como utilizar una inversión y una infraestructura ya creada que el propio estado genera en ese caso y poderla aprovechar de la mejor manera, que muchas veces y le hacían comentarios quienes administran por algunas circunstancias el puede decir cuantas veces pueden o les ha nacido ir a conocer el museo, pero que a lo mejor pueden ir porque ahí se organizó una peña que ya se han hecho por ejemplo y se presenta un concierto de guitarras que van porque les llenó el concierto y nunca, ni siquiera se habían fijado en el contenido que tiene el lugar y eso también sirve para promover y mucha gente, cuanta gente ignore como está la Casa de la Cultura su contenido, sus espacios y seguir trabajando en ir embelleciéndola ; que entonces la verdad el les dice que no es en único lugar, que no hay que espantarse, por eso es que si está de acuerdo en el sentido de que se tiene que establecer reglas del juego para cuidar y salvaguardar el patrimonio que eso definitivamente.-----

---De nuevo hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que nada más para refrendar la idea de que la obtención del recurso no es para un fin particular sino para pagarle a maestros que están prestando un servicio para difundir la cultura como lo dijo anteriormente y en lo que se refiere ella está siempre en pro de la transparencia de fiscalizar el uso del recurso que tienen el en Ayuntamiento y como parte de la Junta Directiva, está segura que van a estar fiscalizando que esos recursos lleguen a los maestros y cree que lo importante es solucionar de manera justa para que se siga difundiendo la cultura y para que tengan una mejor calidad de vida en ese tema los Ahomenses.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---DÉCIMO QUINTO--- SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA LIC. ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, RELATIVA A INCREMENTAR EL SUBSIDIO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN EL

FONDO TRIPARTITA PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA ANUAL 2012 DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE AHOME, POR LA CANTIDAD DE \$685,000.00 PESOS, EL CUAL SE VENDRÍA A TRIPLICAR CON LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL “CONACULTA” Y GOBIERNO ESTATAL, INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA, PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE LOS CREADORES CULTURALES Y ARTISTICOS DEL MUNICIPIO DE AHOME.---En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---DÉCIMO SEXTO--- SOLICITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA LIC. ANABELLA GUADALUPE GAXIOLA CASTRO, RELATIVA A INCREMENTAR EL SUBSIDIO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL FESTIVAL UNIVERSITARIO 2012, EN COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA, CON UN GASTO ESTIMADO DE \$50,000.00 PESOS.--- En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.-----

---DÉCIMO SÉPTIMO--- NOMBRAMIENTO DEL LIC. HIGINIO VALDEZ SERNA COMO CIUDADANO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL; EN SUSTITUCIÓN DEL LIC. JESÚS LÓPEZ LEYVA.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso para expresar, que de conformidad con el Artículo 65 del Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, la Comisión de Honor y Justicia depende orgánicamente de la Presidencia Municipal y el Artículo 67 con toda claridad señala quienes integran la misma y en su Fracción II nos menciona 3 Representantes Ciudadanos y estos de acuerdo con el Artículo 68 de dicho Reglamento, deberán ser elegidos por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal. Que en ese sentido y partiendo del Punto del Orden del Día que nos ocupa, informarles que el Licenciado Jesús López Leyva recientemente dejó la responsabilidad que venía desempeñando como Representante Ciudadano en la Comisión de Honor y Justicia y tomando en consideración el dinamismo que caracteriza a este organismo y que no debe estar acéfalo este cargo, es que se permite proponer al Lic. Higinio Valdez Serna como Representante Ciudadano

en la Comisión de Honor y Justicia, este Profesionista es Licenciado en Derecho, se ha desempeñado como Juez Calificador en el Tribunal Colegiado de Barandilla, Asesor Jurídico en el Área de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Asesor Jurídico de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, entre otros.-----

---A continuación se aprobó por mayoría de votos la propuesta del Ciudadano Presidente Municipal consistente al Nombramiento del C. Lic. Higinio Valdez Serna como Representante Ciudadano en la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; dejándose constancia que en este Acuerdo los CC. Regidores Guillermo Algandar García, Fernando Jesús Ibarra Velázquez, Arcelia Bojórquez Pérez, Evelia Echeverría Valdez, Ricardo Pérez Camiade, Blanca Azucena Diarte Vázquez, Abraham Josué Ibarra García y Juana Minerva Vázquez González se abstuvieron de votar; procediéndose inmediatamente después a la toma de protesta correspondiente por el Presidente Municipal.-----

---DÉCIMO OCTAVO--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA BENEFICIAR A FAMILIAS DE LA COLONIA SANTA ALICIA Y HABITANTES DE LA COLONIA DENOMINADA LAS ALMENDRAS Y OTRAS POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME, EN LO QUE A ESCRITURACION DE SOLARES SE REFIERE.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

CONSIDERANDOS

1. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 10 de Febrero del año en curso, se dio lectura a dos peticiones del C. P. José Luis Villagrana Olivares Delegado Federal de la CORETT, la primera de ellas relativa al adeudo que por concepto de Impuesto Predial presentan los habitantes de la Colonia denominada las Almendras de esta Ciudad y la segunda consistente en el apoyo por parte del Ayuntamiento de Ahome, en lo correspondiente al pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles y Predial Urbano en Escrituras emitidas por dicho organismo regulador.
2. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 10 de Marzo del presente año, se dio lectura a la solicitud de la representante de la Colonia Santa Alicia de esta Ciudad Señora María Luisa Casillas, consistente al apoyo por parte del

Ayuntamiento en lo correspondiente al Impuesto de Adquisición de Bienes Inmuebles, para beneficiar a 65 familias de dicho asentamiento humano.

3. Que ambos asuntos previo Acuerdo de Cabildo, se turnaron a esta Comisión de Hacienda por lo que nos abocamos al estudio de los mismos.
4. Que habiendo hecho una revisión a estos casos y checando antecedentes principalmente de la CORETT, nos encontramos que existen Acuerdos de Cabildo donde ya se han llevado a cabo este tipo de negociaciones, por lo que consideramos resolver de manera favorable, toda vez de que son personas de escasos recursos económicos; por lo que por tales argumentos se emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Es muy necesario e importante para el Municipio de Ahome, que estas propiedades queden incorporadas al Padrón de Catastro en forma debida a nombre de los actuales propietarios.

SEGUNDO. Considerando que los adquirentes son personas de escasos recursos, se aprueba por esta Comisión en relación a CORETT que se cubra por Impuestos Sobre Adquisición de Inmuebles la cantidad de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 MN.) mas adicionales por lotes con superficie hasta de 1,200 metros cuadrados y que sean utilizados para Casa-habitación y sus patios en el entendido de que los que excedan de dicha medida y que tengan un uso distinto al de habitación, se les aplique la tarifa correspondiente.

TERCERO. Con respecto al Impuesto Predial Urbano en escrituras de CORETT, como es el caso de la Colonia las Almendras y demás poblaciones del Municipio de Ahome que se encuentren dentro de la situación anterior, este impuesto se pagará únicamente los últimos dos años en la fecha de la formalización de la escritura respectiva.

CUARTO. Se acuerda por ésta Comisión de Hacienda, que las 65 familias de la Colonia Santa Alicia de esta Ciudad, cubran cada una de ellas la cantidad de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 MN), por concepto de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.

QUINTO. Aprobado por Cabildo este Dictamen, remítase al Tesorero Municipal y Director de Ingresos, para su cumplimiento correspondiente.

---A continuación y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por unanimidad y en los términos antes descritos.-----

---DÉCIMO NOVENO--- PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. FERNANDO JESÚS IBARRA VELAZQUEZ, REFERENTE A UN LUGAR O ESPACIO EN EL PARQUE SINALOA DONDE PUEDA UBICARSE UN PASEO DE HOMBRES ILUSTRES DEL MUNICIPIO DE AHOME, COMO UN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE CADA UNO DE ELLOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD AHOMENSE.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que el Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez, solicitó formalmente que se agendara para esta Sesión de Cabildo, una propuesta consistente en que se ubique un lugar o espacio en el Parque Sinaloa de esta Ciudad, para un paseo de hombres ilustres del Municipio de Ahome.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Acción Social y Cultural.-----

---VIGÉSIMO---ASUNTOS GENERALES.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, el Regidor José Leonel Sánchez Cota para expresar, que en virtud de que en Asuntos Generales solamente son comentarios no hay ninguna resolución que primero, ha observado en las cuestiones de las votaciones de los casos que son de unanimidad, que se comenta que por mayoría el quisiera que cuando es por unanimidad que se haga la observación que es por unanimidad, que supone que debe de estar en el Acta así que por otra parte cuando es mayoría que se diga en el sentido de los votos cuando es por mayoría para que quede claro en la Sesión, aunque también supone que en el Acta si se observa, que la otra cuestión es de que no quieren que se quede que son ciegos, sordos a las manifestaciones que se dan que primero; en el caso de lo que se manifiesta en el caso del Síndico de Topolobampo que ve a una manifestante, quiere decirle que existen las instancias para que se haga la denuncia ciudadana que corresponda en el caso que se manifiesta de desacato a la ley, que está la Comisión de Gobernación puede dirigirse la denuncia ciudadana ahí para que sea atendida en tiempo y forma; en el caso de lo que se habla de los apoyos a estudiantes a Veracruz algo así que ve, también existen instancias de ser la solicitud del apoyo a donde corresponde para que sea tratado también, que por el otro lado en el caso de que habla de los apoyos no ve para quién pero no se dice, ni para cuando, ni quién firma, cree que se puede hacer la solicitud formal y ser turnada al Departamento en el caso de cuestión Educativa pues a la Comisión de Educación la copia de la solicitud para que se haga la gestión, en el caso de que sea Deporte

pues a la Comisión de Deporte que están hablando en el caso de los de Veracruz, en el caso de las becas y despensas pues que está el Departamento de Educación, el Patronato que se da las becas y las despensas el quiere pensar que a lo mejor es el de los Policías que estaban pendientes pero que ya se ha declarado que ya está solventado y que próximamente se les apoyará con su retroactivo que tampoco, ve quién firma y ni de parte de quién va la protesta o la manifestación que eso a efecto de aclaración, que en el otro asunto en la cuestión de los apoyos que se refería al cuarto punto que quedó pendiente para asuntos generales, quiere decirles que ellos como organización cuando solicitan los apoyos gubernamentales que tienen que ver con cuestiones de Educación y Cultura o capacitación en algún rubro productivo, ellos hacen convenios de colaboración con las instituciones, convenios de colaboración en donde va especificar la personalidad de las partes en donde va especificada la declaratoria de que es lo que se quiere hacer y lo clausulado en donde van las obligaciones, que en el caso de ahí del Ayuntamiento de lo que se hablaba ahorita el Ayuntamiento se va a dar una aportación que ahí se opinaba la parte que recibe el beneficio a que se obliga, que ahorita lo comentaba el Síndico Procurador de que se obliga a rendir cuentas sobre de cual es el programa que se tiene y a donde se va a aplicar el recurso que igualmente las obligaciones de las partes independientemente de la aportación que el Ayuntamiento tiene que dar, también se puede especificar la supervisión del programa y cual es el resultado del mismo que de hecho ellos tienen convenio de colaboración con CETMAR, con el TECNOLÓGICO con el propio Gobierno del Estado, con Subsecretarías cuando se trata de que van a recibir un apoyo también se trata de que tienen cual es el resultado del programa que se instrumenta y que se especifique en el convenio de colaboración y que se firme y el asunto de las formas que ahorita que decía de cuidar las formas de la cuestión del arrendamiento, es que cada organismo, empresa e institución, debe de contar con un objeto social para lo que específicamente se dedica en el caso de ahí que se maneja el arrendamiento y que bien dijeron ahorita de cuidar las formas, es que también se puede hacer la aportación del jardín como dicen en la Cultura y por aquella parte se recibe una donación en calidad de donativo y no arrendamiento porque arrendamiento implica ya una cuestión fiscal, implica ya de cumplir con un objeto social para lo cual no está el Ayuntamiento ni cree el que lo tenga dentro de su objeto social o para lo que esté que lo que pasa que se interpreta o se mal interpreta cuando se dice para captar recursos es diferente el recibir una aportación como arrendamiento que como dice ya implica una obligación fiscal a recibir una aportación como donativo para un instituto que está dedicado a un objeto noble que esos son los comentarios y aprovecha en los asuntos generales para darlos a conocer.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algardar García para expresar, que el día de ayer estuvieron platicando con las esposas de los Policías que están ahí presentes que fueron trasladados a Veracruz, que miraron muy preocupadas a esas esposas de los Policías, que miró el muy angustiadas porque están pasando por un momento difícil, algo que a nadie se lo desean que ahí están varias de las esposas de los Policías que fueron trasladados a otras partes, que ellas les hacían un comentario muy triste de que les sale en \$4,000.00 pesos el ir y venir y que son personas que lo único que les ayudaba a ellas era el sueldo de su esposo y que ahorita se las están viendo duras porque no tienen ni para vivir ellas y menos para estar yendo a visitarlos y le dice al Señor Presidente que hay que buscar la manera de ver y que forma hasta donde el puede ayudar a esas personas porque verdaderamente eso no se lo desean a nadie, que en esa vida uno no está Safo de nada y que ahorita son ellas, que ahorita ellas son a las que les deben de dar la mano.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que en una ocasión el Señor Presidente en una ocasión ya les apoyó a las esposas de los compañeros Policías y el cree que conociendo al Presidente no cree que vaya a tener empacho en volverlas a apoyar que lo conoce bien y cree que las va a volver a apoyar, que por otro lado le gustaría a el que en el caso de las becas el quisiera imaginarse que como ya aterrizaron los recursos del SUBSEMUN, en ese sentido el piensa que quiere entender que no van a tener problemas en ese sentido y que en caso de que hubiera que subir una propuesta se ofrece para subirla para que no tengan problemas con el Tesorero en ese sentido para que sigan los hijos de los Policías que tienen ese problema ahorita recibiendo ese apoyo y que por el lado de las despensas se imagina que no hay problema y que si hay problemas pues que lo desatoran que tienen todo su apoyo esas personas y por otro lado va a agarrar corte como su compañero Leonel que con todo respeto el los invita a todos ellos de la Comisión de Cultura, en esa decisión que tomaron de rentar y que el no es experto en las cuestiones fiscales como su compañero Leonel, pero que si cayó en cuenta que si tiene razón y en ese sentido cree que se tienen que asesorar antes de tomar esas decisiones que pueden ser expertos en cuestiones políticas pero está viendo que les está fallando en ese aspecto, que los invita para no caer en ese tipo de problemática a que se asesoren bien antes de tomar ese tipo de decisiones, por otro lado seguramente los compañeros empresarios no les va a gustar la competencia desleal porque tengan cuidado con eso y que lo manejen como donativo por ese lado.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal para manifestar, que simplemente poder comentar que desde el inicio que se presentó esa situación o ese problema con la detención de los 32 personas en aquel entonces, que ellos nunca han dejado de respaldar

porque son concientes y son humanos por la situación que se ha venido dando que en algunos aspectos, hay situaciones que los rebasan que ellos siempre han estado respaldando a las familias y que tocó un punto muy importante le comenta al Regidor Marino en el tema de la consecuencias jurídicas legales, que ellos han recibido algunos comentarios circulares en el sentido de que observen algunos temas porque por la naturaleza del caso dice que está en otras instancias que no son la instancia municipal y que por razones de humanidad se los dice ahorita de frente que a las familias van a continuar dándole el apoyo cree que cada vez que lo han discutido ha sido el tema de buscar el como pero también no poner en riesgo ni ellos que nos se les olvide que son funcionarios o servidores públicos si por error o por omisión pues también pueden ellos ser sujetos a sanciones y eso es lo que están ellos buscando que de acuerdo primero con el Reglamento de Seguridad Pública en donde habla que cuando alguna gente está sujeto a un proceso, se deben de suspender en un momento determinado el pago de salarios que ellos dijeron bueno van a continuar con los apoyos y buscaron de que mantuvieran la seguridad social por sus familias, que pudieran contar con las becas y despensas, que las becas por su naturaleza son recursos que están conveniados en SUBSEMUN y que por ese aspecto la Secretaría Federal es muy exigente en esos temas que el apelaría a que concluyendo esa reunión, se pudieran sentar y buscar los como para efecto de poderles dar a lo mejor un apoyo similar directo y no tenerlo que meter por ahí, no tener ellos consecuencias con eso porque si están sujetos a con todo respeto lo dice sin el afán de herir a un procedimiento que ellos no lo están juzgando y que no saben que va a pasar, entonces el factor de riesgo que hay por ser recursos Federales y estar conveniados para el resto de los compañeros que están ahorita en activo, que entonces si tienen ellos que cuidar esos detalles, que entonces el les pediría el que concluyendo eso pudieran ellos procesarlo y buscar un mecanismo y el en otro sentido también lo diría porque el Reglamento ahí también es muy claro traer al Pleno ese Dictamen y que sea validado por el Ayuntamiento porque si no ahí quienes tienen la responsabilidad Ejecutiva están asumiendo toda la responsabilidad, que entonces si traer ese dictamen ahí el cree que todos coinciden, sabe la sensibilidad de todos los que integran en el Cabildo de no dejarlas solas, a sus hijos sobre todo a sus familias en esto, nomás que comprendan que tienen que sortear algunas cosas que la propia Ley les mandata, entonces el si pediría que se abocaran a la brevedad y generar un dictamen en cuanto a los apoyos que les dieran y que sea validado por ese Cabildo y poderlo procesar y ejecutar para que en lo futuro si ellos tienen alguna observación o un señalamiento por los órganos de fiscalización estén amparados por una autorización del propio Ayuntamiento y poderlos atender como ellos se lo merecen que de veras de todo corazón.-----

---El Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez hace uso de la voz para expresar, que es directamente para el Señor Presidente Municipal, que la semana pasada hizo un recorrido por el barrio de Topolobampo e incluso ahí está la Señora con una carpeta alegando una situación, que estuvo con la Señora Herlinda Ramos Chávez que operaron de la columna que no se puede mover anda con una carriola, y que el día 13 de Abril de este año se le metió un escrito al Síndico de Topolobampo a Panchito Rojo en donde el hizo caso omiso de un andador en donde está lleno de cochinerito que hay una Señora que dice que es propiedad de ella y no es cierto que ahí el mismo perito de ahí del Ayuntamiento hizo un deslinde y no le pertenece que le pertenece a la Señora que operaron de la columna y que ese Señor Síndico no ha tenido la amabilidad de mandar limpiar o dar una respuesta positiva, le pide que tome cartas en el asunto y hable directamente con él y si no que diga como van a terminar.-----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Abraham Josue Ibarra García para expresar, que le comenta al Presidente que en la parte que el comenta si sería muy interesante para dar una seguridad a las familias de los Agentes que están en Veracruz para no romper la normatividad de parte de SUBSEMUN, entiende que los hijos de las señoras de los Agentes Municipales quieren seguir estudiando, quieren llevar una vida digna en pleno desarrollo que ahí en esa parte el piensa que tienen ellos otras Dependencias, otros Organismos que bien lo decía el que les puedan dar una beca a esos hijos si por el SUBSEMUN no se puede ahí está, que la otra parte del asunto de las despensas hay que aprovechar el entusiasmo que tiene Camacho de dar regalos ahí en su oficina a diestra y siniestra a la luz pública, que arme un fuerte paquete mensual para esas familias que vienen ahí a dedicar gran parte del día para hacerles ver a ellos que realmente están cerrando los ojos ante una situación tan lamentable como la que está ahí con las familias, que hay que aprovechar ese ánimo de Camacho y de la gente que lo respalda para que únicamente de cosas irrumpiendo otras actividades, pero que ahí en ese caso van aprovechando que vayan sacando una partida para darles una despensa alimenticia para que ellos tengan un buen comer o mas bien tengan algo que puedan ingerir para que sus hijos se desarrollen plenamente ahí en sus hogares; en lo que corresponde a los apoyos el piensa que el dinero no hay que regalarle, piensa que al estar apoyando si se ocupa, es necesario pero que hay que verificar también los días de visita allá en Veracruz para que ellos puedan estar en la que sea una estancia digna, relativamente para la situación que están viviendo porque puede ser que vayan y no sean atendidas allá, que quién las va a recibir si tienen ellos algunos contactos, algunos enlaces, si tienen alguna Ciudad Hermana que los pueda recibir a ellos, que los pueda apapachar que les de calor humano pese a la noble problemática que tienen ellos ahí de sus esposos, que al momento que van para allá que estén bien, pero que ya en lo que corresponde al apoyo decía no tanto

regalarle, que vayan buscando otros esquemas que permitan a esas familias que mientras se de ese procedimiento ellas puedan generar sus propios ingresos, si bien este año se le dio un gran presupuesto a la Dirección de Economía y el gran enlace que tienen que la red FOSIN y a otros organismos que pueden financiar algún proyecto productivo que puedan crear ellas su pequeña y mediana empresa, que puedan generar sus propios ingresos que vayan dándole el gran respaldo para que ellas puedan incursionar un gran proyecto el piensa que aparte de ayudarles en esa situación de resolver su problema van a generar a unas microempresarias que van a ayudar a salir adelante a sus hijos, que ahí también le pueden aumentar le comenta al Señor Presidente el piensa que ahí les faltó un poquito y lo pueden hacer, que entonces ahí hay que apoyarlos sabe que al estar ahí presentes tienen esas ganas de salir adelante y hay que aprovechar ese entusiasmo que tienen ellas y pues hay que llamar al de Economía para que les abra las puertas y si no se las abren están para serviles ellos ahí que en lo personal Abraham Ibarra está con ellos para hacer esa gestión, que en lo otro le comenta al Señor Presidente ya sus compañeros, que bien lo decía Miguel Ángel Camacho aprovechándose de las festividades del Día de las Madres, dio muchas regalías a la luz pública, al descaro público, a la violentación de la actividad electoral, pero lo curioso es que tienen una parte de Auditoría, de Contraloría que está pendiente de toda la Reglamentación, de que no se viole la Ley se pregunta el no lo vieron esa parte?, no lo vieron?, o no lo quisieron ver?, que ahí es donde si les llama la atención que ahí no están hablando de Partidos nada más el respeto a la Ley Electoral, el respeto a las formas que ahí si como se va a actuar realmente que bien dicen no conozco la Ley, es que no me han dicho nada pero que la Ley ahí está, que ahí está la Ley, el IFE es muy claro en sus cosas, que tiene sus páginas de Internet, el acceso a la información es enorme que hasta un niño de kinder puede meterse a Internet para recabar esa información, pero que digan es que no la conozco, no me han dicho nada que no están en la época de la caverna, que están en la época de la tecnología, de la información que ahí tienen que actuar le comenta al Señor Presidente, al Síndico Procurador, a sus compañeros Regidores, pero que mas a su amigo Síndico que tiene esa chamba y hay que actuar, que el otro punto agradecer de su parte ya el avance de las oficinas que se tienen de la Comisión de Honor y Justicia, que ya se tiene un avance que ahí va pero que ocupan darle mayor prontitud para que esas oficinas marchen ya a la excelencia que lo requiere, lo requiere el Municipio sobre todo la Ciudadanía porque se han violentado muchos derechos, muchas garantías individuales.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que ella quiere tratar en esos asuntos un tema que tiene que ver o que está relacionado con el Ayuntamiento, que encontró entre las Actas de ese Ayuntamiento, el Acta número 73 de una Sesión que se llevó a cabo el 18 de Marzo del 2004 a las 3 de la

tarde, que un punto que se abordó en esa Sesión fue la Concesión de las paradas de los urbanos y que hay un Dictamen de las Comisiones Unidas y en ese dictamen y en los considerandos está lógicamente la necesidad que tiene la ciudadanía de resguardarse del clima, el abandono en el que están etcétera y que ahí en ese dictamen se aprueba concesionar esas paradas de los camiones urbanos, que en esa misma Sesión la entonces Regidora Irma Cota de Acción Nacional, hace una observación porque entre las contraprestaciones que se tiene entre quién concesiona debe de haber un 25% del espacio para el Ayuntamiento el cual debe de recibir de manera gratuita a cambio de la concesión y que se dio a la tarea de pasear por la Ciudad para verificar todas esas paradas de autobuses del equipamiento urbano y si encontró que parece que JAPAMA es el único es la paramunicipal que tiene una cintilla de promoción gubernamental pudieran decir, pero que le llama mucho la atención dos cosas que primero en esa Sesión es la misma Regidora de Acción Nacional, Irma Cota quién dice que no se debe de hacer uso para la promoción política y ella dice que el concesionario tiene que tener un contrato concesión el cual no existe, que existen nada más los lineamientos generales no está permitido en el dictamen y que el dictamen dice todas las especificaciones como debe de ser, se van a llevar a cabo en un contrato concesión pero que no sabe porque la administración de entonces, no siguió con el procedimiento y no se hizo el contrato solamente quedó así, que lo que quiere decir en cuanto al Ayuntamiento se refiere, es que urge que se aboque a verificar las situaciones jurídicas de ese tipo de contratos y de los que existan para una regularización, trabajo para el jurídico no supone que el Síndico y que el concesionario junto con los Partidos Políticos que han contratado la propaganda porque no es publicidad que la publicidad es comercial y la propaganda es política y hay que tener muy clara esa diferenciación que están violentando el Artículo 236 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales el cual dice a la letra dice “que la colocación de propaganda electoral, los partidos y candidatos observarán las reglas siguientes: A) no podrá colgarse en elementos del equipamiento urbano ni obstaculizar en forma alguna la visibilidad de los señalamientos que permiten a las personas transitar y orientarse dentro de los centros de población, las autoridades electorales competentes ordenarán el retiro de la propaganda electoral contraria a esa norma que porque toca ese tema ahí, que primero le queda claro que tienen que atender una denuncia porque se está violentando el COFIPE y que segundo le queda claro que tienen que ser más rigurosos de las obligaciones jurídicas que se establecen ya sea por arrendamientos, por concesiones, etcétera, que tienen que ser muy escrupulosos porque ahí hay una violación de la Ley Electoral de los Partidos Políticos que han mandado colocar propaganda política ahí y que si tuvieran hecho ese contrato concesión, pues estuvieran revisando que es lo que pasa ahí que quede muy claro, que aún concesionado por parte del

Ayuntamiento, es equipamiento urbano y que la Ley prohíbe que se coloque la propaganda política que eso sería todo.-----

---El Regidor José Leonel Sánchez Cota hace uso de la voz para expresar, que primero cree que la historia se repite cada vez que hay Elecciones que hay veces que los protagonistas son diferentes, porque de todas depende del lado de la mesa que se encuentren y que hay un dicho que se dice por un refrán que no les gusta comer lo que guisan, pero que es la misma historia, cree que también el camino se conoce bien, que están las instituciones en donde se hacen las denuncias pero que como siempre el golpe dado ya lo dicen por hay ni dios lo quita, que ahí vienen las sanciones, los regaños y luego lo quita pero el efecto ya está y que repite es una historia que se da que lo que pasa es que hay veces que uno es el golpeador y el otro el golpeado es por un lado que lo interesante que ve el de la cuestión del asunto a tratar de los Policías, ciertamente tienen un efecto un doble efecto, que por un lado pueden ser incluso acusados de que están apoyando a alguien que puede ser por tal culpable, que por otro lado el efecto que tiene en la familia que la desintegración familiar se da por muchos casos y ese puede ser uno de ellos que la familia, los hijos, la mujer puede tener todo depende del tratamiento que se le de efecto secundario, se puede decir de rencor y puede tener efectos mas graves, cree y ve que la mejor de las propuestas es la que ahorita el Presidente les da se imagina que todos van a participar en el asunto para poderlo tratar dejando, cree fuera de cualquier tinte político, partidista, de colores priorizar la cuestión del efecto que puede tener, la consecuencia que puede tener el familiar de cada uno de los Policías que pueden resultar culpables o pueden resultar inocentes, que no son ellos no se puede saber eso, pero que independientemente como dijo, golpe dado ni dios lo quita si puede tener un efecto grave y es lo que si deben de preveer que todos ellos deben estar en el mismo sentido, cree que en una reunión privada lo pueden ver le comenta al Señor Presidente y buscarle, que saliendo de esa reunión pueden verlo el cree que están para eso y buscarle que lo mas pronto que se pueda corregir los efectos.-----

---A continuación el Síndico Procurador hace uso de la voz para expresar, que en virtud de que se tocó el tema de la participación o acciones que tienen que ver con la violación a la Ley Electoral y además acciones que realizan los funcionarios o los empleados en relación al otorgamiento de apoyos, de despensas y otros medios, de que al parecer según ahí lo deja entre ver el Regidor Abraham de que hay discrecionalidad y hay intención de incidir para tal o cual Candidatura o Partido, ya han mencionado por oficio lo han dirigido en lo particular a el, que toda acción que sea sujeta a una investigación para sustanciar y poder resolver, ellos tienen que tener una denuncia, una denuncia en donde vayan narrados los hechos, vayan medios de prueba para poder realizar la investigación y poder sustanciar y en su

momento hacer la resolución de la acción suscitada para poder aplicar la sanción correspondiente de acuerdo a la Ley de responsabilidades y administrativas a los funcionarios públicos, que entonces es muy fácil hablar y esconder la cabeza, cree que es muy importante para darle seriedad a eso de quienes están haciendo mal y quienes no están contribuyendo a los valores democráticos, a que haya transparencia, a que haya certidumbre, a que haya honestidad y legalidad en los procesos que como funcionarios, tienen ellos que poner la muestra y el ejemplo de tener procesos claros, legales y certeros, que entonces el reitera, aprovecha para decirles que con todo gusto a través del control interno la instancia adecuada que es la Contraloría hagan llegar esas denuncias pero con sus pruebas y hechos de cada uno de ellos para poder establecer las investigaciones que deben de hacerse.-----

---Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal para expresar, quiere en asuntos generales a manera informativa para ese Honorable Cabildo, que ahorita Mario Hilario hacía mención de un tema muy importante el tema de la sequía que muchos pueden pensar que el Municipio de Ahome puede estar a lo mejor ajeno a esta situación que están totalmente equivocados, que el tema en Ahome materialmente ya está haciendo crisis, que el día de ayer se permitió entregar al Ciudadano Gobernador, un plan de emergencia para los próximos tres meses, un diagnóstico sobre la problemática que de antemano el hizo el compromiso de instruir a personal de la dependencia en el Estado, de hacer una revisión y la valoración del diagnóstico que ellos presentaron que ahorita en la conclusión van a hacer un recorrido por el Municipio, que instruyó al Secretario en ese caso a Juan Millán y también a unas personas del CIAPAS en donde van a ir a recorrer y valorar la situación que prevalece en las distintas plantas de potabilizadoras del Municipio y quiere decirles que el problema no es menor que de antemano en diferentes ocasiones el Gerente de la Junta se ha estado reuniendo con gente de CNA, con gente de la Red Mayor, con gente de los Módulos de Riego haciendo las valoraciones pertinentes ¿porque?, porque ya materialmente CNA primero está cerrando compuertas porque ya materialmente los riegos no va a haber, que la mayoría de las plantas de agua potable por no decir que todas en el Municipio se alimentan con agua rodada por los canales y que ya los niveles que se le puedan meter al cauce de los canales por la filtración, evaporación y el saqueo materialmente ha complicado mucho ya este tema, que CNA dice que materialmente no le van a meter ni agua a los canales que en eso, ellos tienen una proyección que casi materialmente ya la semana que viene, pudieran estar pensando ya en 35 Comunidades que tienen que llevar el agua en pipas con lo que eso implica, que también se hizo un planteamiento en el sentido que tienen que alrededor de 18 plantas de agua potable que requieren alguna serie de adaptaciones para efecto de que puedan o continúen trabajando porque sobre todos los que andan en la

Comunidad Rural como dicen que hay algunos sistemas que se alimentan de algunos canales y que algunos son derivadores no del canal principal que quizá hay algunos canales principales que van a llevar agua pero que de muy bajo nivel, que entonces hay que hacer una extensión hasta donde vaya el cauce del agua para poderla bombear que eso implica también un gasto de operación mucho mas elevado que en algunos casos del canal derivador, se va a tener que poner la bomba en otro lado en el canal principal que va a implicar infraestructura eléctrica, que va a implicar la adquisición de bombas, que va a implicar también un gasto operativo mayor puesto que el agua por el bajo nivel y al bombearla llega mas sucia, mas turbia, mas todo, que entonces hay que darle un mantenimiento de filtros en fin de manera mas permanente y eso va a implicar un gasto extraordinario, ellos le informaron al Gobernador que ya se empezaron a hacer esos trabajos, se promovió la adquisición de los equipos de bombeo que son alrededor si mas no recuerda, 29 bombas, otras tantas pipas que están buscando ya para tenerlas previstas para su arrendamiento y que solamente en la proyección que tienen para esos tres meses porque unos podrán decir “oye pero es que a lo mejor en Junio empieza a llover”, pero que de acuerdo a lo que les dice CNA pues primero una cosa que empiece a llover pero que empiece a llover arriba y no van a abrir las compuertas el primero o el segundo día que llueva, sino hasta que las presas empiecen a tener o lleguen a ciertos niveles de almacenaje, que entonces si tienen un problema crítico que de una u otra manera lo que son las dos plantas principales de la Ciudad son las que se están protegiendo mas ahorita para alimentar las dos plantas y que la Ciudad no sufra un colapso, que afortunadamente les decían que el sistema de alimentación viene a través de canales principales que no tienen mucha derivación para evitar que les puedan meter goles con el saqueo del agua que se ha venido dando, que entonces la verdad les dice que tienen en frente un trabajo de emergencia que va a implicar un gran esfuerzo y en ese sentido les dice a todos como integrantes de ese Cabildo y también a sus amigos de los medios de comunicación, que les ayuden a generar conciencia en la gente, si pensaban que cuando veían que la sequía se presentaba en los altos que no les iba a llegar ya les llegó, que ya les llegó y que van a tener que entrarle y que nomás en la proyección de esos tres meses ello obliga a hacer una erogación, arriba de los \$10'000,000.00 de pesos, para efecto de atender la emergencia por eso es que le hacen el planteamiento al Ciudadano Gobernador que es un presupuesto por cada una de las áreas que están hablando pasadito de \$11'000,000.00 de pesos que tan solo para los próximos tres meses pensando en que la situación se estabilice y se regularice, que entonces consideró muy pertinente de que todo este Ayuntamiento esté en pleno conocimiento de la situación que ya tienen en frente y pues que tienen Comunidades que ya van a tener que entrar con las pipas que están hablando por decir algunas los Bachomobamos, el Hecho, Bacorehuis, Cobaime, el Colorado, el Refugio, la Despensa, Goros, Felipe Ángeles,

las Grullas Izquierda, Derecha, el Alhuate, Guacaporito, el Bule, Luis Echeverría, Nuevo San Miguel, Choacahui, en fin Mayocoba, San José, Paredones, Cachoana, la Fortuna, las bolsas 1 y 2, Jitzámuri, Agua Nueva, Vallejo, Tabelojeca que el problema es serio y va a entrar ya con el tema de acarreo en pipas y con lo que eso va a implicar para el gasto extraordinario para el Ayuntamiento, y que ojala que puedan contar que ellos van a presentar ese diagnóstico porque el Estado ya está haciendo la tramitología para tratar la situación de emergencia ante CNA y que les pudieran llegar recursos para poder atender la emergencia y no tengan que hacerle frente solos a esta circunstancia, en la actualidad que están viviendo un diagnóstico que apenas tienen ahorita y que ya con el equipo del Estado empezarán a darle forma que ahorita está el área de Obras Públicas también con la gente de la Red Mayor en fin y gente del Estado también hablando de los temas con relación a los drenes, canales en fin, que entonces van a tener que abocar ese tema y en serio que el les pide igual todo el respaldo a las acciones que se van a instrumentar, porque entonces pensando en el como evitar que la gente sufra la falta del vital líquido que ellos saben que ya hay lugares en donde ya se está tandiando el servicio del agua y en ese caso pues van a tener que entrarle a llevar en pipas y a la gente entregarle en tambos que tienen que racionalizar el agua porque ya no va a haber agua en las plantas hasta que las presas recuperen sus niveles, que entonces es el tema que el les quería plantear y pedir su comprensión que materialmente ahorita a la una tiene que ir a recoger al Secretario y al equipo que dispuso el Gobernador para ir a ver y hacer una evaluación de la situación y poder que les den el palomazo y a lo mejor les ayuden con recursos también para ese tema, que entonces ahí en ese sentido van a ver eso que no sabe si lo vayan a hacer si en helicóptero o por tierra que en fin no sabe para ver la posibilidad de que alguno de ellos si lo hacen por tierra mas fácil se pudieran incorporar en un momento determinado al recorrido, para que ellos también visualicen la realidad de lo que están viviendo, que entonces lo dejen que lo cheque y el ya les dice y estar en condiciones de poderlo hacer que el viene por vía aérea.-----

---VIGÉSIMO PRIMER-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:00 trece horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ

VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ JOSE LEONEL SANCHEZ COTA

MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA

GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ MARIO HILARIO FLORES LEYVA

JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ RICARDO PEREZ CAMIADE

FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ

BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ GUILLERMO ALGANDAR GARCIA

ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ

EL SINDICO PROCURADOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 53, DE
FECHA 11 DE MAYO DEL 2012.-----**